

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

En el Crowne Plaza Toluca-Lancaster, ubicado en Paseo Tollocan, Ote, 750, Esq. Avenida Tecnológico, Colonia Francisco I. Madero, Metepec, siendo las once con cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero y Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Por su parte el Arquitecto Alberto Benabib Montero, solicita que se incluya el tema de la renovación del dominio de la página de internet del Comité de Participación Ciudadana, y los formatos de declaraciones patrimoniales.

Cabe destacar, que en virtud del tiempo, los asuntos generales solicitados para su inclusión en el orden del día serán discutidos como punto cuatro del orden del día, así como el seguimiento de acuerdos será discutido como punto cinco del orden del día recorriéndose los subsecuentes.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2018.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2018 de fecha diez de octubre de dos mil dieciocho.
- IV. Asuntos generales
- IV.I Renovación del dominio de la página de internet del Comité de Participación Ciudadana.
- IV.II Formatos de declaraciones patrimoniales.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Presentación del Plan de Trabajo del Maestro Víctor Romero Maldonado Titular de la Dirección General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva.
- VII. Presentación del Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.

III.- Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2018 de fecha diez de octubre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2018 de fecha diez de octubre de dos mil dieciocho.

IV.- Asuntos generales.

IV.I Renovación del dominio de la página de internet del Comité de Participación Ciudadana.

Hace uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión, comenta que se tiene la inquietud de revisar el dominio y/o renovación de la página de internet del Comité, así como lo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

referente al logo que se utiliza, este último, revisar si está registrado ante la institución correspondiente.

El arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que al ingresar a la página de internet del Comité de Participación Ciudadana, cuyo sitio electrónico es <http://cpcedomex.org.mx/>, aparece la leyenda de que el sitio no es seguro.

Acto continuo, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que se tienen que revisar los datos de tramitación de la página, como la vigencia del dominio, el pago, el logo, la seguridad y todo lo que implica. Tema que se analizará, aunado a que el sitio corresponde exclusivamente al Comité de Participación Ciudadana.

IV.II Formatos de declaraciones patrimoniales.

En este punto del orden del día, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, señala que se recibió una llamada telefónica por parte del personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), donde se solicitaba lo referente a las declaraciones patrimoniales.

Asimismo, señala que conforme al artículo transitorio NOVENO, último párrafo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, establece *que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, determine los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos estatales y municipales, presentarán sus declaraciones en los formatos que, a la entrada en vigor del presente Decreto, se utilicen en la Entidad.*

La Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que en la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se aprobó el Formato Nacional para la Declaración Patrimonial y de Intereses propuesto por el Comité de Participación Ciudadana (CPC), en cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual entrará en vigor a principios del año 2019, formato que será de presentación obligatoria para todas las personas que desempeñen un empleo,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

cargo o comisión en los entes públicos, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que, atendiendo al transitorio Noveno de la Ley de la materia, se tienen que presentar las declaraciones en los formatos que, a la entrada en vigor de la Ley, se utilicen en la Entidad. Por otro lado, señala que los formatos de declaración son públicos si se tiene el consentimiento de las personas obligadas a presentar declaración.

V. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

En este punto del orden del día, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que se tienen pendientes lo referente a “Estafa Maestra” y “Testigos Sociales”, temas que se encuentran en revisión.

VI. Presentación del Plan de Trabajo del Maestro Víctor Romero Maldonado, Titular de la Dirección General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva.

En este punto del orden del día, hace uso de la voz el Maestro Víctor Romero Maldonado, Titular de la Dirección General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva, y en términos generales expone lo siguiente:

- 1.- Organigrama de la Dirección General de Política Anticorrupción
- 2.- Misión y Visión
- 3.- Marco Jurídico específico
- 4.- Plan de Trabajo 2018 (agenda de prioridades para cierre 2018)
- 5.- Plan de Trabajo 2019

Respecto del organigrama de la Dirección General, actualmente cuenta con dos analistas, y tres subdirecciones, siendo estas últimas las que se indican: Subdirección de Diseño, Subdirección de Seguimiento a la Implementación, y Subdirección de Evaluación.

Además, hace énfasis en la misión y visión de la dirección, siendo la primera: proponer políticas públicas integrales disruptivas, innovadoras y de vanguardia internacional en materias anticorrupción y de ética e integridad en el servicio público, encaminadas a la prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos; mientras que por visión

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

señala: ser un área técnica especializada en la elaboración de políticas públicas integrales en materia anticorrupción, que contribuye a contener y controlar la corrupción en el Estado de México y sus 125 municipios de manera considerable, reduciendo su impacto y restableciendo la confianza ciudadana en las instituciones públicas; constituyendo al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios como el máximo referente y caso de éxito a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, refiere las atribuciones que establece el artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, respecto de la Dirección General de Política Anticorrupción.

En uso de voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, destaca la importancia de las evaluaciones que señala el artículo 21, fracción III del Estatuto Orgánico, por lo que, refiere que habrá que trabajar en las propuestas de evaluación, y tener previsión del tiempo de todo lo que se va a trabajar con las distintas áreas.

Además, señala que se tiene que hacer un trabajo de integración, es decir, darle sentido de pertenencia a las instituciones.

Por su parte la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión, señala la importancia de elaborar el anteproyecto del informe anual a cargo del Comité Coordinador, y tener las previsiones de lo que se va a evaluar.

La Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, comenta que es importante analizar el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2017, así como las diversas encuestas del INEGI e IGIMEX, con el objeto de obtener diversos insumos y generar política pública.

Acto continuo, el Maestro Víctor Romero Maldonado, en términos generales, señala el plan de trabajo de la Dirección General de Política Pública para el año 2019.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

¿Qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	Observaciones
I. Proponer Políticas Públicas	Anteproyecto de Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Abril 2019	Alineación conforme a la Política Nacional Anticorrupción (Con Perspectiva de Género)
II. Anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales	Insumo parte del diseño e integración de la PAEMM	Abril 2019	Se tomarán en consideración las mejores prácticas nacionales e internacionales para su elaboración
III. Diseño y propuestas de evaluaciones a políticas integrales	Insumo complementario a las líneas de acción establecidas por la PAEMM	Junio-Julio 2019	Se realizará posterior al proceso de implementación de la PAEMM
IV. Realización de estudios especializados	Se tomarán como base para dichos estudios la Agenda del Sistema Estatal Anticorrupción que derive de la PAEMM	Junio-Julio/Noviembre-Diciembre	Se pretende realizar dos estudios semestrales durante 2019 o conforme a solicitud de la Secretaria Técnica y/o de la CE
V. Proveer insumos a la Comisión Ejecutiva	Se captarán necesidades a través de la Secretaria Técnica	Permanente conforme a necesidades	Proceso permanente de asistencia técnica
VI. Elaboración, impulso y participación en la ejecución de programas conjuntos y coordinados de promoción, difusión y vinculación como parte de la Agenda del Sistema Estatal Anticorrupción	Se realizarán acciones conjuntas como parte estratégica del proceso de socialización de la PAEMM	A partir del anuncio formal de la PAEMM y su implementación a nivel Estatal y en los 125 municipios	En este punto es clave coordinarse con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional
VII. Elaboración del Anteproyecto del Informe Anual del Comité Coordinador del SAEMM 2018-2019	Se integrará la información de las instancias que forman parte del CC, CPC y de la SESEAEM	Julio 2019	El Anteproyecto de Informe Anual del CC debe vincularse con el proceso de evaluación de la PAEMM
VIII. Diseñar políticas de ética e integridad en el servicio público	Se diseñarán políticas de integridad como parte complementaria de la PAEMM	Enero 2019	Políticas de Ética e Integridad permeadas en valores y principios (Compliance/Códigos de Ética e Integridad)

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, comenta que la presentación del plan de trabajo de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva, es un ejercicio pedagógico que permite conocer lo que se está trabajando.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

Finalmente, en este punto del orden del día el Arquitecto Alberto Benabib Montero comenta que es fundamental hacer que la gente perciba los trabajos realizados y proyectados.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/III/2018.

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo del Maestro Víctor Romero Maldonado Titular de la Dirección General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva.

VII. Presentación del Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.

Se hace constar que en este momento se retira de la sesión el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, y en vista de que no existe el quórum para sesionar, siendo las trece horas con cero minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se da por terminada la presente sesión ordinaria y en esa virtud el punto relativo a la presentación del Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, se enlistara en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018.**

**Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.